**![ST_logo[1].JPG]()**

**Distrito Escolar South Tippah**

**Plan de Participación de Padres y Familias**

Fecha de aprobación de la Junta Directiva Escolar: 8 de Junio, 2022

Fecha de implementación: 1 de Julio, 2022

Superintendente: Tony Elliott

Presidente de la Junta Directiva Escolar: Wayne Jumper

Director de Programas Federales: Kelly Gates

Distrito Escolar South Tippah

Plan de Participacion de Padres y Familias

1. Cada escuela convocará una reunión anual dentro del primer mes de cada año escolar invitando a todos los padres de la escuela a informarles que la escuela es una escuela de Título I, los requisitos de Título I y su derecho a participar en la planificación y actividades de el programa Título I.
2. Para comodidad de los padres, esta reunión anual se llevará a cabo en la escuela durante la Noche de Padres en el semestre de otoño de cada año. El Director de Programas Federales llevará a cabo dos "reuniones de recuperación" para los padres que no pudieron asistir a la reunión escolar.
3. Se invitará a todos los padres a unirse a un Comité Asesor de Padres a:
	1. Planificar, revisar y mejorar el programa Título I y la Política de Participación de los Padres de la Escuela.
	2. Revisar y mejorar el Pacto entre padres y la escuela
	3. Planificar actividades de participación de los padres
4. El Comité Asesor de Padres de cada escuela se reunirá dos veces (una vez durante cada semestre).
5. La escuela convocará al menos una reunión para todos los padres cada año para brindarles información sobre:
	1. Los programas del Título I
	2. El currículo en uso en el distrito escolar
	3. La importancia de la alfabetización familiar.
	4. Evaluaciones académicas utilizadas por el distrito escolar
6. Cada escuela presentará los comentarios e inquietudes expresados ​​por los padres en todas las reuniones mencionadas anteriormente al Director de Programas Federales en la Oficina del Distrito Escolar.
7. El Pacto Padre/Estudiante/Escuela será discutido con los padres durante las reuniones iniciales de Orientación para Padres en cada escuela. El pacto será parte del manual de la escuela. El pacto será revisado por el Comité Asesor de Padres a lo largo del año y se considerarán todos los comentarios e inquietudes expresados ​​por cualquier padre en la Escuela Primaria de Ripley.
8. **La capacidad de participación de los padres se desarrollará en cada escuela mediante la implementación de reuniones anuales. Estas reuniones servirán para dar a los padres un foro para expresar su opinión. Estas reuniones continuas ayudarán a los padres a convertirse en los socios educativos que las escuelas necesitan para tener éxito.**
9. Los padres de los estudiantes en cada escuela que hablen un idioma que no sea inglés se sentirán bienvenidos a participar mediante la presencia de un intérprete en las actividades de participación de los padres y las reuniones de orientación para padres. Siempre que sea práctico, se enviarán mensajes a casa en un idioma que los estudiantes ELL puedan entender. Cada escuela se asegurará de alentar a los padres con discapacidades a participar mediante la celebración de reuniones en instalaciones que sean beneficiosas para las personas con discapacidades y buscando activamente saber qué discapacidades podrían estar obstaculizando la participación de los padres.
10. Opción virtual de asistencia: en caso de que no sea posible una reunión en persona para un evento de participación de padres y familias, se llevará a cabo una reunión híbrida o virtual. Se hará todo lo posible para tener eventos en persona cuando sea posible.